



Acuerdos internacionales

## Puertos del Estado y el Gobierno de México diseñan un plan de cooperación técnica portuaria

- González Laxe destaca la estabilidad y el crecimiento del país y su potencialidad como socio de España para fomentar relaciones entre sus grandes puertos.

14-09-2011 (Puertos del Estado-Ministerio de Fomento). En un paso más dentro de sus planes de internacionalización, el organismo público Puertos del Estado ha acordado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México las bases de un acuerdo para fomentar la cooperación técnica entre ambos países en materia de puertos y crear un marco de colaboración estable que permita desarrollar determinadas actividades encaminadas a optimizar la gestión. El acuerdo alcanzado es fruto de las negociaciones mantenidas entre el presidente de Puertos del Estado, Fernando González Laxe, y el coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, Alejandro Cachón Domínguez.

El memorando de entendimiento entre ambos países se ha ultimado en el transcurso de la primera Conferencia Hemisférica sobre Cabotaje celebrada en la ciudad de San Francisco, capital del Estado de Campeche, y en la que también participó Puertos del Estado. El acuerdo, que pone en valor las buenas relaciones existentes entre ambos países, tiene como objetivo "establecer los mecanismos de cooperación técnica relacionados con puertos, en su sentido más amplio, y que a su vez contribuyan al desarrollo tecnológico y

**CORREO ELECTRÓNICO**

jrodriguez@puertos.es  
egomez@puertos.es  
emorales@puertos.es

Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.puertos.es](http://www.puertos.es)

AVDA. PARTENON, 10  
CAMPO DE LAS NACIONES  
28042 MADRID  
TEL: 91 524.55.17  
FAX: 91 524.55.04



# Nota de prensa

administrativo de los firmantes, dentro de un contexto de trabajo en el que se fomenten las actividades que den respuesta a sus necesidades de carácter técnico, administrativo, financiero, de planificación, formación y capacitación portuaria", según el documento.

La reforma y modernización del sistema portuario mexicano, así como los aspectos financieros y de gestión relacionados con los puertos y su régimen jurídico, son algunas de las áreas de cooperación técnica que aborda el acuerdo. El desarrollo de las dársenas para el turismo de cruceros y pasajeros, y las operaciones portuarias, de dragados y de logística, además del fortalecimiento del comercio exterior entre ambos países, son otros de los puntos en los que incide el documento.

El presidente de Puertos del Estado ha destacado la relevancia de consolidar relaciones con un socio de la relevancia de México, cuya estabilidad macroeconómica es un referente en toda América Latina, con un crecimiento del PIB para este año cifrado en el 4%, mientras que su déficit público se situará en el 0,2% del PIB y la inflación, en el 3%. "El intercambio de experiencias en asuntos relacionados con la gestión portuaria, los rendimientos operativos de las terminales especializadas, así como los criterios de operación de los corredores multimodales, son algunos de los aspectos más relevantes del acuerdo", ha asegurado González Laxe.

México y España crearán además una comisión formada por cuatro miembros designados paritariamente, que formulará un plan de trabajo anual, en el que se definan las actividades que se llevarán a cabo.